
ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 10/2011 OB " REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA E INSTALACIONES DE UNA SALA GRIS ISO 8 DE TIPO MODULAR EN EL LABORATORIO 4 DEL EDIFICIO M3 DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN VILLAMAYOR DE LA ARMUÑA (SALAMANCA) PARA EL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS (CLPU)". (Artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de suministro que se detalla a continuación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos.
- c) Número del expediente: 10/2011 OB
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.clpu.es

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra.
- d) Descripción: Redacción del proyecto y ejecución de la obra e instalaciones una sala gris ISO 8 de tipo modular en el Laboratorio número 4 del edificio M3 del Parque Científico de la Universidad de Salamanca en Villamayor de la Armuña (Salamanca) para Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos
- e) CPV (Referencia de nomenclatura): 45214631-2 Trabajos de instalación de Salas Blancas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Importe Neto: 65.000,00 € (Sesenta y cinco mil euros).
Importe total: 76.700,00 € (Setenta y seis mil setecientos euros).

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de febrero de 2012
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de marzo de 2012
- c) Contratista: ECOFRED RUBI, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe Neto: 59.849,00 € (Cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve euros). Importe total: 70.621,82 € (Setenta mil seiscientos veintinueve euros con ochenta y dos céntimos).

CIF Nº S-3700007B

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa técnica y económicamente.

1. Plazo de ejecución: Máximo DOS MESES a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, y finalizará con la validación de la sala.
2. Plazo de garantía: VEINTICUATRO MESES desde la fecha de validación de la sala y deberá referirse a la totalidad de los elementos o componentes de la misma. Durante el periodo de garantía el mantenimiento preventivo estará bonificado con el 40%.
3. Asistencia Técnica: Durante la garantía o vigencia del mantenimiento preventivo anual, ECOFRED ofrece un servicio de postventa gratuito mediante asistencia telefónica.

Salamanca, 28 de marzo de 2012

EL DIRECTOR DEL CLPU,



Fdo.- Luis Roso Franco